

Revista Alcoyana

Antonio Arminan

Año V

Jueves 28 de Octubre de 1920

Núm. 191

ADMINISTRACION
Pintor Casanova, núm. 24
Teléfono núm. 15

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Alcoy, al mes 0'35; trimestre 1'00
Fuera, trimestre 1'25
Número suelto. 0'10

Se publica todos los jueves con las Licencias necesarias.

SANTORAL DE LA SEMANA

VIERNES 29.—Santos Narciso, obispo y mártir; Jacinto, Marcelo, Centurión y Feliciano, mártires. El Oficio y Misa es de la Feria, con rito simple y color verde.

SABADO 30.—Santos Alfonso Rodríguez, S. J., confesor; Claudio y compañeros, mártires. El Oficio y Misa es de la Vigilia (anticipada) de Todos los Santos, con rito simple y color violado.

DOMINGO 31.—**XXIII de Pentecostés.** Santos Nemesio, Quintín, Ampliato, Urbano y Narciso, mártires. El Oficio y Misa es de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

LUNES 1.º de NOVIEMBRE.—**✠ La festividad de Todos los Santos.** Santos Cesario y Benigno, mártires. El Oficio y Misa es de Todos los Santos, con rito doble de 1.ª clase y Octava y color blanco.

MARTES 2.—La Conmemoración de los Fieles Difuntos. San Victorino, obispo y mártir. El Oficio y Misa es de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, con rito doble y color negro.

MIÉRCOLES 3.—Los innumerables Mártires de Zaragoza. El Oficio y Misa es del día 3.º de infraoctava de Todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

JUEVES 4.—Santos Carlos Borromeo, obispo y confesor; Vidal, Agrícola y compañeros, mártires. El Oficio y Misa es de San Carlos Borromeo, con rito doble, conmemoración de la Octava y de los Santos Mártires y color blanco.

SERVICIO PARROQUIAL

SANTA MARIA.—Coadjutor de semana, hasta el sábado a medio día, don Rogelio Payá, San Blas, 23; relevándole don Vicente Mira, V. de Desamparados.
SAN MAURO.—Coadjutor don Rafael Vicens, San Nicolás, 83.



Una plegaria en caridad por el alma de

DON JAIME GISBERT BOTELLA

Que se durmió en el sueño de los justos el día 4 de Noviembre de 1918

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S.S.

R. I. P. A.

Sus resignados padres don Camilo Gisbert Boronat y doña Cándida Botella Pérez; hermanos doña María del Carmen, don Luis, doña Josefa y doña Anita; hermano político don Santiago Reig Candela; abuela doña Adelina Boronat Moltó; tíos, primos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y le tengan presente en sus oraciones.

El manifiesto del Santísimo Sacramento el día 3 de Noviembre próximo ea la iglesia de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, las misas que se celebren dicho día en la capilla del Colegio de San José de los Padres Jesuitas (Valeqcia) y convento de Frailes Franciscanos (Concentaina); todas las misas que se digan el jueves día 4, en las iglesias de esta ciudad y las Cuarenta Horas en honor a Jesús Sacramentado en la iglesia del Santo Sepulcro, los días 4 al 7, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Alcoy 28 de Octubre de 1920.



Domingo XXIII de Pentecostés

DEL PECADO VENIAL

EVANGELIO

En aquel tiempo, hablando Jesús a las turbas, he aquí un príncipe o jefe de la Sinagoga se llegó a El y le adoró, diciendo: Señor, ahora acaba de morir mi hija: ven, pon tu mano sobre ella y vivirá. Y levantándose Jesús, le fué siguiendo con sus discípulos. Mas aconteció que una mujer, la cual padecía una grave enfermedad hacía ya doce años, llegándose por detrás, tocó la orla de su vestido; porque decía dentro de sí: Si tocare tan solamente su vestido, seré sana. Y volviéndose Jesús y viéndola, dijo: Ten confianza, hija, tu fe te ha sanado; y quedó la mujer sana desde aquella hora. Y cuando llegó Jesús a la casa de aquel príncipe y vió los tañedores de flautas, y una muchedumbre de gente que hacía ruido, dijo: Retiraos; pues la muchacha no es muerta, sino que duerme. Y se

mostraban de El; mas cuando fué echada fuera la gente, entró, y la tomó por la mano, y se levantó la muchacha; y corrió esta fama por toda aquella tierra.

(San Mateo, cap. IX, v. 18-26)

«Señor, dijo el príncipe de la Sinagoga a Jesús, mi hija acaba de morir; ven, pon tu mano sobre ella y vivirá». Angustiado en gran manera se hallaba aquel padre por su hija, para quien pedía la salud, pues era única y de edad de doce años. Dice que acababa de morir, no porque ya hubiera muerto, sino porque cuando la dejó estaba en la agonía, y juzgaba que en aquel momento en que hablaba con Jesús habría ya muerto. Y aquí se ve ya clara la imagen del pecado venial; pues por él no está muerta el alma, pero está enferma, y a veces de tanta gravedad, que es como si estuviera agonizando.

¿Qué entendemos por pecado venial? Nuestro Catecismo dice sencillamente: «El que no mata al alma pero la enferma». Mas los teólogos y ascetas amplían

la definición diciendo: «Es una acción libre, contraria al dictamen de la recta razón y al mandato de la ley, y por lo mismo aborrecida de Dios». No hay para qué decir la malicia que esto entraña, pues siendo la culpa leve ofensa de Dios y aborrecida de El, está dicho todo; sin embargo, es bueno especificarlo para que se entienda mejor.

El pecado venial lo mismo que el mortal, es una ofensa hecha a Dios, es una desobediencia a sus divinos mandatos, es un desacato hecho a su divina majestad, es tener en poca estima al Señor y a su santa ley, y aunque no encierra la gravedad del mortal, siempre es cierto que después de éste él es el mayor de los males. Todos los males físicos del mundo comparados con el pecado venial, son como nada; pues la más pequeña culpa entraña una injuria hecha a Dios nuestro Soberano, Señor y Dueño, y este mal es mil veces mayor que cuantos males pueden afligir a las humanas criaturas. Y fundándose en esto el esclarecido Doctor de la Iglesia San Agustín, declara en el libro de sus *Confesiones* que jamás será lícito decir una mentira leve, aunque con ella se pudiera salvar a todos los réprobos del infierno, porque la mentira es el mal de Dios, en tanto que el suplicio de los réprobos no es más que el mal del hombre.

Tres son las especies del pecado venial: mayores, medianos y mínimos. Llámense pecados veniales mayores, aquellos que por razón de su materia serían de suyo mortales, pero que dejan de serlo, ya por la parvedad de la misma materia, ya por la falta de plena advertencia, o ya por no haber completo y deliberado consentimiento. Por ejemplo, una detracción en materia leve un deseo de venganza negligentemente reprimido, un pensamiento menos puro

que con semiadvertencia no fué al punto rechazado, y otros semejantes que suelen ocurrir y que debemos desecharlos.

Pecados veniales medianos son aquellos que por su género son leves, pero que se cometen con advertencia y voluntad deliberada, cuales son las mentiras oficiosas que no traen perjuicio al prójimo, las palabras ociosas, la curiosidad en oír o leer cosas vanas... pecados, en verdad muy frecuentes, y que revelan falta de amor de Dios en quien los comete, o falta de temor de su justicia, o culpable inconsideración de lo que hace, o carencia de juicio en su cabeza.

Por último, se llaman pecados veniales mínimos, aquellos otros que traen su origen de la fragilidad humana, del descuido y de la semiplena advertencia, como son las continuas distracciones en la oración por no emplear mayor cuidado, los movimientos de vanidad en algo sentidos, el inmoderado rigor en las obras de celo, la excesiva mansedumbre al corregir a los inferiores, un pequeño exceso en los alimentos y otros análogos, que proceden de nuestra propia miseria más que de voluntad deliberada.

:-: Recibos de inquilinato :-:

UN TALONARIO DE A 100 HOJAS

1'25 PESETAS

SE VENDEN EN LA TIPOGRAFIA

LA BUENA PRENSA

LAS TRES MISAS DE DIFUNTOS



De todos los sufragios que la Católica Iglesia dedica a los fieles difuntos no hay ningún otro tan eficaz como el de la santa Misa, sacrificio incruento en que nuestro Redentor se vuelve a ofrecer al Eterno Padre para remedio de los vivos y de los que murieron en su gracia. Por esto, en todo tiempo se han aplicado por las almas de los que forman la Iglesia purgante, número considerable de Misas, con objeto de aminorar sus tormentos y puedan gozar cuanto antes de la visión beatífica.

Comprendiéndolo así nuestros mayores, impetraron de la autoridad pontificia fuera permitido a cada sacerdote celebrar tres Misas el día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, dando a cada una de ellas el sufragio de indulgencia plenaria de ánima, y cumplir de este modo una de las obras llamadas en nuestros dogmas: de misericordia.

¿Cuándo comenzó en España, y singularmente en el reino de Valencia esta piadosa práctica?

Sabido es que para evitar murmuraciones y posibles abusos por parte del Clero, prohibió el Pontífice Alejandro II que ningún sacerdote pudiera celebrar más que una sola Misa diaria, a excepción de la fiesta de la Natividad del Señor, en que se dicen tres.

Las constantes guerras que asolaron el continente europeo en los comienzos de la XVI centuria, movieron a los piadosos Monjes españoles a solicitar del Vicario de Cristo concesiones especiales para poder celebrar más de una Misa por las ánimas de los difuntos.

Los primeros que costa obtuvieron esta gracia, fueron los Padres de la Compañía de Jesús, a quienes les concedió Paulo III, en Bula de Noviembre de 1549, el privilegio de celebrar dos Misas diarias, y poco tiempo después se extendió el mismo privilegio, de dos Misas el día de la Conmemoración de los Difuntos, a la diócesis de Orihuela, en el reino de Valencia, según consta en un breve, despachado por el cardenal Antonio, del título de los Cuatro Coronados, y del que se remitió copia a la católica majestad, de Felipe IV, por don Luis Crespi, Obispo de Orihuela, en 1658.

También gozó la corona de Aragón, por Valencia y Cataluña, de otro privilegio para el día de Difuntos, dado en Roma el año 1553, por el que se autorizaba a los Dominicos y Franciscanos para celebrar tres Misas el mencionado día. Paulo V, por Bula de 23 de Mayo de 1605, confirmó los anteriores privilegios, que antes habían sido concedidos «per vivae vocis oracula».

En el último tercio del siglo XVII, y firmado por el distinguido escritor don Juan Baños de Velasco y Azebedo, se presentó a la reina regente de España, doña Mariana de Austria, un «Memorial... suplicándole tenga por bien impetrar de Su Santidad conceda a esta Monarquía de España se digan tres Misas cada año el día de la conmemoración de los Difuntos. Año 1672.» En el texto del mismo se lee que su majestad católica Felipe IV deseoso de que se extendieran a toda la monarquía los privile-

gios antes mencionados, pidió informes a los Obispos para fundamentar la piadosa impetración al Pontífice de la Iglesia Católica; pero la muerte del rey, acaecida en 1665, pocos meses después del desastre de Villaviciosa impidió la realización de la idea. Noticioso el autor del «Memorial» de las gestiones realizadas por el difunto monarca, expuso razones tan convincentes y cristianas, tomadas de un libro que antes escribiera con el título «De la devoción y obligación que tenemos de rogar a Dios por las ánimas del Purgatorio, para aliviarlas con los sufragios de los dolores y penas que allí padecen», que conmovida la reina, solicitó del Pontífice Clemente X un Breve, que poco después era concedido a la monarquía española.

Tal es el origen en nuestra nación de las tres Misas que se celebran el día de Difuntos, para aumentar los sufragios por los que, al terminar su peregrinación por la vida, están en gracia de Dios, sin haber terminado de satisfacer sus culpas.

Este privilegio que hasta 1915 estaba limitado a España, Portugal y América Latina, no podía menos de excitar vivos deseos en otros países.

El mismo Papa Benedicto XV que había gozado por cinco años en Madrid, 1882 a 1887, del privilegio español, era uno de los que más deseaban extender a la Iglesia universal la facultad de celebrar tres Misas en el día de los Fieles Difuntos.

Por lo cual no faltaba más que una ocasión propicia para otorgar el anhelado indulto.

Esta la ofrecieron las excepcionales circunstancias en que a la disminución de sufragios cansada por la reducción

forzada de Obras Pías se agregaba el conflicto internacional en que millones de fieles segados por la muerte en los campos de batalla, caían necesitados de sufragios.

Esto fué la ocasión para extender a la Iglesia universal el precioso privilegio español de las tres Misas, como lo hizo el Pontífice reinante, en la Constitución Apostólica del 10 de Agosto del año 1915.

Ultimamente esta concesión ha venido a formar parte del nuevo Derecho Canónico y perpetuamente celebrarán los sacerdotes en toda la Iglesia tres Misas el día de los fieles difuntos para socorrer a tantas almas ignotas del Purgatorio, por quienes nadie ora en particular; y la Iglesia multiplicando de esta suerte los sufragios los reparte generosa en alivio de los más necesitados de sus hijos.

Pero siempre será para España y aún para la Coronilla de Aragón la gloria de haber introducido en la Iglesia esta práctica piadosísima y haber gozado por varios siglos de este singular privilegio.

El **ANIS SALAS** no hay quien lo sustituya.

Probarlo una sola vez, es adoptarlo para siempre.

Puntos de venta, en los ultramarinos de San Antonio y en las principales tiendas de esta clase.

Representante en Alcoy: Francisco Gosálbez, San Mauro, 16-2.º

A la caridad

De amor cantar hoy quiero
 Probar quiero a decir cómo se ama
 Lo que creo y espero,
 Ven ¡oh sagrada llama!
 Entra en mi corazón y el pecho inflama.

¿Qué virtud hay divina,
 Sin la cual en el hombre muerta yace
 La Fe? ¿Qué peregrina
 Prenda le satisface,
 Y dá mérito y colmo al bien que hace?

Si mil lenguas hablara
 De hombres y de ángeles ahora,
 Si los montes mudara
 Mi voz encantadora,
 Resonando a compás dulce y sonora;

Si la sabiduría
 Que a los hombres ilustra en mí estuviera;
 Si la fortuna mía
 Toda distribuyera
 A los pobres y pobre yo me hiciera;

Si del tiempo futuro
 El velo descorriendo a sus arcanos,
 Penetrase lo oscuro,
 Y a los ciegos humanos
 Los misterios mostrase soberanos;

Si con duro artificio
 Macerase mi cuerpo, y apretado
 Del áspero cilicio,
 Y al fuego retostado
 Lo trajese así siempre castigado;

¿De qué me serviría
 Todo si aquella prenda me faltaba?
 Hueco metal sería,
 Que al aire resonaba,
 ¿Pues a qué tanto don me aprovechaba?

Venga por todos ellos,
 Venga en hora feliz tan rica prenda,
 Y el ánimo a sus bellos
 Documentos atienda,
 Y con eco de amor la ley aprenda.

Y sepa que el que ama
 Es paciente, es benigno, no envidioso,
 No urde maligna trama,
 No busca codicioso
 Su propio bien, no es vano ni ambicioso.

No es fiero ni iracundo,
 No piensa mal, no goza en las maldades
 En que se goza el mundo;
 Gózase en las verdades,
 Y espera y cree, y sufre adversidades.

¡Oh dulce amor sagrado,
 Que el que una vez lo admite y lo man-
 [tiene,

Ya vive asegurado
 Del bien que le previene
 En la futura edad, que fin no tiene!

Ya allí no hay esperanza,
 Ya allí no hay fe, que todo está patente,
 Sólo de amor alcanza
 La vida llama ardiente
 A durar encendida eternamente.

Amor es Dios, unido
 Con Dios está el que amor conserva
 [puro,

Y aun sin haber salido
 Del hondo valle oscuro
 Ya de su clara luz goza seguro.

Tomás J. González Carvajal

Véanse en las dos
 últimas páginas de
 esta REVISTA anun-
 cios interesantes.

El Regimiento de Victoria Eugenia en Alcoy

Huéspedes queridos

El sábado a medio día llegó a nuestra ciudad, procedente de Castalla y Alicante el Regimiento de Victoria Eugenia, de guarnición en Valencia.

Antes de la hora oficial de la llegada fueron a esperarle las dignísimas autoridades locales, y después de cambiados los saludos de rúbrica se dirigieron todos a la ciudad.

Por la noche los bizarros jefes y oficiales del Vizcaya, de guarnición en Alcoy, ofrecieron un suculento y espléndido banquete a los de Victoria Eugenia, el cual tuvo lugar en el salón-rotonda del «Círculo Industrial», lujosamente servido por el acreditado Hotel Comercio. Durante el mismo reinó la alegría y expansión propias de amigos y hermanos, amenizando el acto selectísimas composiciones interpretadas por la brillante banda del Regimiento.

Al descorcharse el champagne el digno y pundonoroso Coronel del Vizcaya ofreció el banquete en nombre de sus compañeros a los del Victoria Eugenia y en frases sentidas describió la cordialidad que existe entre las armas hermanas, brindando por el Rey, por España y por el Regimiento. Después el señor Alcalde de nuestra ciudad en frases vigorosas levantó su copa por la prosperidad de la patria, haciendo un resumen de las glorias militares de nuestra historia española, siendo diversas veces aplaudido por los asistentes. Y por último brindó y muy fervorosamente el bizarro Coronel del Regimiento de Victoria Eugenia por la unión de todas las armas españolas y dejando patente

que el alma popular de España profesa intenso cariño al ejército, como lo han demostrado los pueblos por donde han pasado en sus maniobras y por último recogiendo la frase del Sr. Alcalde de que «hoy más que nunca deben estar unidos el elemento civil y el militar, para que seamos la famosa palanca de Arquímedes, que con el punto de apoyo del providencialismo, levantemos y engrandezcamos esta patria inmortal», dijo que el ejército en todas las épocas de la historia ha sabido y hoy sabrá más que nunca cumplir con su deber al grito de Viva España.

El domingo a las once debía celebrarse la Misa de campaña, pues se suspendió a causa del tiempo lluvioso.

Después de un rancho extraordinario a la tropa de Victoria Eugenia, marchó el brillante Regimiento a reanudar sus maniobras, siendo su punto de parada en Albaida, para ir luego a Alcira y llegar a Valencia el 27. Después y en el próximo Noviembre estarán de maniobras en los Pirineos.

Que haya sido gratísima la estancia del Regimiento Victoria Eugenia en nuestra ciudad.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en castellano; sin tal etiqueta conviene no aceptarlas.

Día de difuntos

¡Día de Difuntos! Puesto el pie sobre la tumba y próximo a hundirse en ella, alza hoy la humanidad sus manos al cielo, orando por los muertos de todos los países, de todos los siglos. Ellos poblaron la tierra, rieron, y también, como nosotros, lloraron. ¿Qué se han hecho sus reyes, que resplandeciendo se alzaban en medio del silencio de las naciones? Aquellos hombres de hierro, que las hacían temblar al sonido de su espada, ¿dónde están? ¿Dónde los príncipes de la inteligencia, que leían en la flor y en los astros, y con boca de oro hablaban del cielo, y explicaban las leyes de la tierra? Y las que en amor deleitaban y encendían, ángeles con vestiduras de mujer, ¿en dónde las veremos?... Gozaron, embellecieron o ensangrentaron en su día a la tierra; ese día pasó, y por la angosta puerta del sepulcro bajaron todos y entraron en esa vasta, oscura y silenciosa región. Pero al entrar en ella despojó la muerte de sus joyas a la dama, de su espada al guerrero, y derribó de las frentes reales las coronas. Porque entonces acaba toda farsa; entonces, al menos una vez, son iguales todos los hombres; no se asombran entonces los reyes al verse mezclados con los mendigos.

Aparisi Guljarro

Segunda suscripción infantil, iniciada también por el Patronato de la Juventud Obrera, para completar y decorar el Altar del Santísimo Niño Jesús del Milagro, inaugurado en el Santuario de la *Font Rocha*, el día 14 de Julio de 1918.

Quinta lista

	<u>PESETAS</u>
Suma anterior	24'15
55 Elías Torregrosa Jordá	0'15
56 Consuelo Torregrosa Jordá	0'10
57 Rafael Seguí Santacreu	0'10
58 María Seguí Santacreu	0'10
59 Francisco Bernabeu Blanes	0'10
60 Isaias García Baldó	0'10
61 Ubalmiro Hilario Albors	0'10
62 Carlos Molina Llácer	0'10
63 Francisco Pérez Ferrando	0'10
64 Rodulfo Ivañez Martinet	0'15
65 José Jordá Alberó	0'15
66 José Parra Boluda	0'10
67 Consuelo Parra Boluda	0'10
68 Rafael Peidro Vallés	0'25
69 Antonio Cantó Ginés	0'25
70 Jesús Pons Olcina	0'10
71 José Pons Olcina	0'10
72 Alfonso Brotons	0'15
73 Ismael Brotons	0'15
74 Amando Llorens Jordá	0'10
75 José Galbis Sellés	0'25
76 Jesús Campillo	0'15
77 Salvador Morales	0'15
78 Alfonso Catalá Colomer	0'10
79 Alfredo Sellés	0'15
80 Miguel Linares Coloma	0'15
81 Enrique Tormos Domínguez	0'20
82 Manuel Llorens Domínguez	0'25
83 Juan Pérez Puchus	0'10
84 Ismael Gimeno Matarredona	0'15
85 Vicente Miguel Vicedo	0'20
Suma y sigue	28'55

No se recibe ninguna limosna mayor de una peseta; y se suscribe, en el mismo Patronato, en la Tipografía religiosa «La Buena Prensa» y en la tienda de tejidos «La Sultana».

DIARIO DE AVISOS

Don Enrique Moltó Abad, Abogado, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del 15 de los corrientes ha aceptado el ofrecimiento de «La Electricista Alcoyana» de instalar alumbrado permanente nocturno (de puesta a salida de sol) siempre que por la Hidroeléctrica Española se suministre fluido, en estos Cementerios municipales, a cargo de los particulares que quieran utilizar dicho servicio, al precio corriente, por contador, sirviendo de base para fijar la cantidad mensual que deberá pagarse, el timbre de la lámpara y diez horas diarias de consumo.

Lo que hago público por este edicto para que aquellos a quienes interesase dicho servicio, puedan demandar su establecimiento de «La Electricista Alcoyana».

Alcoy 26 de Octubre de 1920.

Enrique Moltó Abad

Asociación de Doncellas

FIESTA RELIGIOSA

En la Parroquial Iglesia de Santa María de nuestra ciudad se ha celebrado con solemnidad inusitada la fiesta que anualmente dedican las doncellas de Alcoy al Santísimo Sacramento.

Querer ponderar el cuadro sería labor de pluma bien cortada y perfilada que no dejase perder detalle de la grandiosidad y brillantez de tan hermosa fiesta, una quizás de las más fastuosas que celebra la Iglesia alcoyana. Una vez más quedaron patentes los sentimientos eucarísticos de Alcoy entero al

asistir y llenar las amplias naves de nuestro primer templo parroquial en los diversos actos del tríduo de Cuarenta Horas y de la fiesta solemnísimas del domingo.

La Misa de Comunión resultó espléndida y concurridísima de personas amantes del Dios-Hostia, que acudieron a la Sagrada Mesa a recibir el Pan de los fuertes.

La Misa mayor resultó solemnísimas. La Capilla «Nueva del Iris» con el gusto refinadamente artístico que es proverbial en nuestra grata tierra, interpretó magistralmente la monumental partitura del inmortal Gounod, haciéndonos sentir toda la *vis* musical del maestro de música religiosa. La oración sagrada estuvo a cargo del elocuente orador sagrado y gran conocedor de las líneas ascéticas muy ilustre señor don Manuel Lorenzo Peñalva, quien pronunció un discurso que mereció la aceptación del distinguido y religioso auditorio.

La función de la tarde fué de las que forman época en los anales de la religiosidad alcoyana por la brillantez y fastuosidad que saben imprimirlas y que enfervorizan los espíritus y los elevan a las alturas dulces y gratas de éso-otra vida. La oración sagrada de la tarde fué elocuente y oportuna.

Reciba la piadosa Asociación de señoras doncellas y muy singularmente su celoso y virtuoso director nuestra más cordialísima enhorabuena y que ésta redunde en enfervorizar los corazones para que éstos den gloria a Dios, que es a lo que podemos aspirar y debemos conseguir para la salvación de nuestras almas.

COMO PASO UNA MODA

Dice «Le Gaulois» que se empieza a ver en París (fuera de París es ya costumbre desde hace bastante tiempo) a muchas mujeres conduciendo coches automóviles, y añade que, sin negar su habilidad, lo cierto es que ocasionan a menudo interrupciones en el tránsito, cuando no producen daños mayores.

Y a este propósito recuerda que bajo el reinado de Luis XV fué moda durante una temporada que las mujeres guiasen sus «cabriolets», con gran perjuicio de los peatanes parisienses. El Rey llamó a M. d'Argenson, y le ordenó que pusiera un pronto remedio.

—Dadme carta blanca, Señor—dijo monsieur d'Argenson.

Concedida por el Rey la licencia solicitada, al día siguiente apareció en todas las esquinas de París un bando prohibiendo a las mujeres guiar sus coches por sí mismas, «a menos que justificasen su edad, treinta años como «mínimum».

Cuarenta y ocho horas después la moda había pasado a la historia.

Noticias

El Ayuntamiento de nuestra ciudad, haciéndose eco del movimiento popular que protesta justísimamente de la baja tensión del fluido eléctrico y de la malísima calidad del alumbrado, que la Hidro-Eléctrica Española sirve a nuestro pueblo, ha acordado que la Alcaldía convoque a las fuerzas vivas de la localidad para que estudien la manera factible de conseguir que el alumbrado público y el de nuestras casas sea lo decoroso y conveniente para que no estemos a semi-oscuras.

Digna de elogio es esta resolución importantísima que ha tomado la digna Corporación Municipal, esperando del

celo del Sr. Alcalde, nuestro buen amigo D. Enrique Moltó, que sabrá solucionar este asunto con miras al interés general, del que se ha mostrado defensor incansable.

—El celoso Director del Patronato de la Juventud Obrera de nuestra ciudad, nos participa, hagamos constar a nuestros lectores que el día 1.º del próximo Noviembre, festividad de Todos los Santos, también se cantará el Rosario, que recorrerá los patios y huerto de dicha Institución, y será a las cuatro de la tarde, en sufragio de los difuntos.

Al final se cantará un solemne Responso y dirigirá la palabra el Presbítero de Santa María Dr. D. Manuel Gadea Vicent.

—El lunes de la presente semana y en la parroquial iglesia de Santa María de nuestra ciudad se celebró solemnísimamente Misa de Octava por el alma de la que fué bondadosísima y virtuosa señora doña Ana Botella Boronat, esposa que fué amantísima de nuestro inolvidable amigo D. José Moltó Pascual.

Una vez más se hicieron patentes en la Misa de Octava las amistades con que contaba la finada, que fueron a testimoniarte el cariño y respeto que la profesaban.

Repetimos nuestro sentidísimo pésame a sus atribuladas hijas nuestras buenas amigas doña Encarnación y doña Anita; a su hijo político don Ramiro Mataix Aracil; a sus hermanos políticos y entrañables amigos nuestros don Francisco Moltó Pascual y doña María Pérez Gil Dolz del Castellar y a toda su distinguida familia, rogando a nuestros lectores eleven una plegaria por el eterno descanso de la malograda señora doña Ana Botella Boronat. R. I. P.

Se admiten anuncios y esquelas en este semanario a precios económicos.

—Después de una gestación laboriosa la Comisión especial que nombró el Ayuntamiento de nuestra ciudad para solucionar el asunto de las tarifas de fluido eléctrico para fuerza, a instancia de la Asociación de la Clase Media, ha podido recabar de las empresas alcoyanas de electricidad un arreglo amistoso que ha sido bienvisto y aceptado por todos los que han intervenido en el mismo; por lo que felicitamos a la Comisión y a las empresas y al representante de la Clase Media, porque todos han sabido comportarse dentro de la esfera de la transacción, evitando un conflicto de carácter social que todos hubiéramos lamentado.

—La Escuela Dominical del Sagrado Corazón de Jesús del Patronato de jóvenes obreras, celebrará el lunes próximo, festividad de Todos Santos, a las siete y tres cuartos en el Santo Sepulcro, una Misa de Comunión en sufragio de su constante bienhechora y Vocal representante del Consejo Directivo, doña Ana Botella Boronat, viuda de Moltó, recientemente fallecida.

Este Centro invita a las demás señoras del Consejo y a todas las del Patronato en general con sus obreras, por si se dignan consagrar este valioso sufragio por alma tan celosa y pia cual la de la llorada señora doña Anita Botella, q. e. p. d.

LETRAS DE LUTO

D. Jaime Gisbert Botella

El próximo jueves 4 de los corrientes, hará dos años que la parca inexorable arrebató la preciosa existencia del amigo del alma y estudioso joven don Jaime Gisbert Botella, después de recibir con edificación digna de encomio los Santos Sacramentos.

Segada su hermosa vida en lo mejor de sus años, ha dejado un vacío inmenso en el hogar de sus caros, que solo la Religión con sus dulces máximas sabe llenar con creces. Joven de grandes talentos y de carácter simpático y distinguido, era muy considerado en nuestra sociedad, como se demostró en el día de sus funerales, en que sus amistades se disputaban el llevar su cuerpo en el solemnisimo entierro.

Reciban sus desconsolados padres y muy queridos y considerados amigos nuestros don Camilo Gisbert Boronat y doña Cándida Botella Pérez; sus hermanos y entrañables amigos doctor don Luis, doña María del Carmen, doña Josefa y doña Anita; su hermano político don Santiago Reig Candela y su abuelita la bondadosa señora doña Adelina Boronat Moltó, así como su distinguida familia la expresión de nuestro sentido y expresivo pésame y rogamos a nuestros amigos y lectores que asistan a alguno de los actos que han de celebrarse en nuestra ciudad en sufragio de la candorosa alma del malogrado y del queridísimo amigo don Jaime Gisbert.

El manifiesto que se celebrará en la iglesia de las Rvdas. MM. Esclavas; las misas que tendrán lugar en la capilla del Colegio de San José de los Padres Jesuitas (Valencia) y convento de Franciscanos de Concentaina, todo el día 3 de Noviembre; y las misas del día 4 del mismo mes en las iglesias de esta ciudad, así como las Cuarenta Horas de la iglesia del Santo Sepulcro, los días 4, 5, 6 y 7, serán en sufragio de su alma.

Descanse en paz el alma del amigo
D. Jaime Gisbert Botella.

Sección Religiosa

desde el día 29 al día 4 de Noviembre.

EXPOSICION DIARIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO en la iglesia de las MM. Esclavas, por diferentes intenciones, manifestándose a las siete, con Misa rezada; y reservándose a las cinco y media de la tarde. El día 2 se manifestará a Su Divina Majestad a las ocho y media de la mañana.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO.—Continuará en Santa María los días 29 y 30 al anochecer, con exposición de Su Divina Majestad, por diferentes intenciones. El día 31 a las cinco de la tarde será el último ejercicio del mes, con sermón, dándose al final la bendición con el Santísimo Sacramento.

En la iglesia de las Hermanitas de los Pobres, continuará en los mismos días, a la hora de costumbre. El día 31 a las cuatro de la tarde finalizará el mes, con exposición de Su Divina Majestad.

En la iglesia de las Rvdas. Madres Esclavas, durante los días 29, 30 y 31 se rezará el Rosario, antes de reservar a Su Divina Majestad.

En el Patronato de la Juventud Obrera el día 31 Rosario cantado por los patios y huerto, a las cuatro y media de la tarde, con plática por un P. Franciscano.

A JESUS SACRAMENTADO.—*Novena* por la Real Archicofradía del Alumbrado y Vela, en la parroquia de San Mauro, durante los días 29, 30 y 31.

Cuarenta Horas en los mismos días, guardándose en los dos primeros, este orden: exposición de Su Divina Majestad a las seis de la mañana, y a las nueve la Misa mayor. Por la tarde a las cinco Vísperas y Completas, Corona, ejercicio, letanía y reserva de S. D. M.

El día 31 último día y fiesta principal. A las siete y media Misa de Comunión por los difuntos de la Archicofradía. A las nueve y media Misa mayor a toda orquesta y sermón por el doctor don Enrique Abad, Pbro. A las cuatro y media Vísperas y Completas, Corona,

ejercicio, sermón, Trisagio, reserva solemne y bendición con el Santísimo Sacramento. A continuación proclamación de los empleados para el próximo año y sorteo de doce medallas.

Cuarenta Horas en la iglesia del Santo Sepulcro. Principiarán el día 4, en sufragio del alma de D. Jaime Gisbert Botella, manifestándose a Su Divina Majestad a las siete y media; y a las nueve la Misa mayor. El ejercicio vespertino a las seis de la tarde.

A LA VIRGEN INMACULADA.—El día 30, en Santa María, a las seis y tres cuartos ejercicio Sabatino y Misa, en su altar propio.

ADORACION NOCTURNA.—El día 30, Turno 1.º Corpus Christi. El día 1.º de Noviembre, Vigilia de Difuntos, presidiendo el Consejo, y siendo obligatoria la asistencia de los adoradores toda la noche. El día 4, Turno 2.º Cor Jesu.

A SAN JUDAS TADEO.—Fiesta por su Asociación el día 31 en Santa María. A las nueve y media, después de Tercia, Misa mayor, cantándose la del Kirial «Fons Bonitatis» y al Gradual el motete «Jesu decus angélicum», predicando el doctor don Manuel Gadea. Concluida la Misa se nombrará el clavario para el año siguiente y sorteo de seis medallas de plata.

A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Ejercicio el día 31, a las cuatro de la tarde, en el Santo Sepulcro, con sermón por el doctor don Joaquín Pérez.

FIESTA DE TODOS SANTOS.—A las nueve y media Misa mayor en ambas Parroquias.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO.—*Novena.* Continúa en la iglesia de San Agustín en el orden anunciado. Predica D. Luis Bosch Sempere, Pbro.

Rosario cantado en el Patronato de la Juventud Obrera, el día 1.º de Noviembre, a las cuatro y media de la tarde, con Responso; plática por el doctor don Manuel Gadea.

El mismo día, en ambas Parroquias y en la iglesia del Santo Sepulcro, *Oficio*

solemne cantado por los Rvdos. Cleros y Comunidad de Religiosas. A las cinco de la tarde.

Aniversarios solemnes en ambas Parroquias, a las nueve de la mañana del día 2.

Indulgencia plenaria podrán ganar los fieles, visitando las iglesias desde el medio día del día 1.º de Noviembre hasta la puesta del sol del día 2.

HORA EUCARISTICA los días 29, 30, 1, 2 y 3, a las seis de la tarde, en a iglesia del Santo Sepulcro.

SAGRARIOS CALVARIOS y JUEVES EUCARISTICOS.—El día 4 en la iglesia del Santo Sepulcro, a las siete Misa de Comunión. Por la tarde a las seis ejercicio con plática.

Movimiento de población

desde el día 14 al 27 del presente mes.

Parroquia de Santa María

BAUTIZOS

José Valor Belda, hijo de Miguel y Teresa.

Enrique Picó Vañó, de Enrique y Ramona.

Germán Sebastián Ortuño, de Lorenzo y Elvira.

Nieves Roldán García, de Juan y Nieves.

Antonio Terol Pérez, de Desiderio y Amelia.

María del Carmen Bosch Pérez, de Ismael y Rogelia.

Santiago Belda Beneito, de Angel y Salvadora.

Miguel Boronat Botella, de Rafael y Adela.

María Flora Mascarell Botella, de Eduardo y Adelina.

Isabel Montava Soler, de Camilo e Isabel.

Eva Nadal Vitoria, de Francisco y María.

Eva Bernacer López, de José y Camila.

Víctor Antonio Barreras Pérez, de Víctor y Enriqueta.

MATRIMONIOS

Enrique Pascual Domenech, con Edelmira Miguel Domenech.

Silvestre Pons Camarasa, con María Peidro Vilaplans.

José, Antonio, Domingo Juan Bernabeu, con Juana Emilia Galiana Gil.

Jaime Llorca Miró, con Consuelo Sanz Santamaría.

José Cortés Mullor, con María Pastor Bienes.

Adolfo Bernabeu Payá, con Consuelo Vilaplana Candela.

Rafael Verdú Ivorra, con Emilia Vicent Mira.

DEFUNCIONES

Rosa Payá Valls, de 90 años.

Rafael Oltra Carbonell, de 64.

Ana Botella Boronat, de 49.

Carlos Vicedo Navarro, de 28.

Cristóbal Calatayud Jover, de 4.

María Ortiz Gisbert, de 1.

Parroquia de San Mauro

BAUTIZOS

José Peidro Pastor, hijo de José y María.

Francisca Ors Verdú, de Anselmo y Teresa.

Isabel Sempere Lloret, de Jorge y Josefa.

Fedora Pascual Soler, de Jorge y Rosario.

MATRIMONIOS

Antonio Corbí Sempere, con Mercedes Verdú Domenech.

Eduardo Gilabert Pérez, con Josefa Jordá Miró.

José Pérez Payá, con Rosario Alemañy Alemañy.

Jaime Bañuls Senabria, con Julia Gisbert Payá.

Luis Antón García, con Dolores García Cortés.

DEFUNCIONES

Asunción Martí Lloria, de 92 años.

Arturo Climent Carbonell, de 46.

Ana Domenech Mira, de 8.

Teresa Simó Picó, de 4.

Dolores Aracil Crespo, de 2.

TIP. LA BUENA PRENSA

COMPañIA GENERAL DE CREDITO

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

BARCELONA

A LOS TENEDORES DE VALORES DEL ESTADO

LA COMPañIA GENERAL DE CREDITO, ha abierto cuentas de dichos valores con la autorizaci3n expresa de los imponentes de poderlos emplear SOLAMENTE en dep3sitos en la Caja General del Tesoro, para afianzar cargos o servicios p3blicos, cobrando los cuenta-correntistas, adem3s del importe de sus cupones, libres de comisi3n, el inter3s SUPLEMENTARIO que al final se reseña.

LA COMPañIA, garantiza en absoluto, con todo su haber la devoluci3n de los valores que recibe, o de otros de la misma clase y serie, quedando el imponente, libre de las responsabilidades de la fianza, que van a cargo de la COMPañIA.

No se admiten fracciones inferiores a 5.000 pesetas.

Inter3s anual que en la actualidad se abona sobre el valor nominal de los valores que se entreguen en cuenta corriente

Cuentas de valores cancelables con previo aviso de tres meses

Interior.	1'25 %
Exterior	1'50 %
Amortizable 5 %	1'75 %

Cuentas de valores cancelables con previo aviso de seis meses

Interior.	1'50 %
Exterior	1'75 %
Amortizable 5 %	2'00 %

AMPLIARA DETALLES, EN CASO NECESARIO,

DON ANTONIO GONZALBEZ VITORIA, San Nicol3s 23-2.º-Tel3fono 217

ESPACIO DISPONIBLE

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ALAVA)

Velas de cera para el culto.--Calidades litúrgicas garantizadas

MARCAS REGISTRADAS

"MAXIMA,, necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"ANOTBILI,, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas

ENVIOS A ULTRAMAR

Protector del Montepío del Clero Valentino

CITI

CENTRO TECNICO INDUSTRIAL IBERICO

Laporta, 2.--ALCOY.--Teléfono 717.

Gran depósito de motores, transformadores y material eléctrico, Bombas centrífugas y maquinaria en general para industrias, en especial para trabajar madera y hierro.

Auto-Camiones y Omnibus "ARBENZ,,

56 por ciento economía en consumo

LAMPARAS DE LAS MEJORES MARCAS
GRANDES DESCUENTOS PARA FABRICAS Y TALLERES